



Concón, 02 de marzo de 2022.

## CIRCULAR N°1: INICIO AÑO ESCOLAR 2022

### Estimados padres y apoderados:

Reciban un cordial saludo de bienvenida en nombre propio y de la presidenta de nuestra Corporación Educacional América Latina, señora María Eugenia Cordero Velásquez. El año escolar 2022 presenta importantes desafíos, pues **nos volvemos a encontrar de manera presencial**. Sabemos que existe mucha preocupación e inquietud por parte de la comunidad educativa, no obstante, tenemos la convicción, que una vez más, podremos salir adelante, porque contamos con un equipo humano sólido, porque tenemos los apoyos necesarios para implementar las clases y los protocolos vigentes, y por sobre todo, porque hemos consolidado en el tiempo, una cultura escolar basada en el respeto, la comunicación efectiva y la confianza en nuestro Proyecto Educativo. A continuación, comparto las principales acciones para el desarrollo del presente año académico, enmarcadas en nuestro Plan de Mejoramiento Educativo:

### 1. ORGANIZACIÓN AÑO ESCOLAR:

Inicio Año Escolar	Vacaciones de Invierno	Inicio 2° Semestre	Feriado Fiestas Patricias	Término de año escolar
02 de marzo	11 al 22 de julio	25 de julio	15 y 16 de septiembre (Sujeto a autorización de SECREDOC)	07 de diciembre (Pre kínder a Tercer Año Medio)  23 de noviembre (Cuarto Medio)

### 2. GESTIÓN INSPECTORÍA GENERAL:

El departamento de Inspectoría General liderado por don Isaac Ahumada Araos, será el encargado de velar por el cumplimiento de la asistencia diaria a clases, a talleres y la participación a Programa de Alimentación JUNAEB. También supervisará el cumplimiento de nuestro Reglamento Interno y protocolos de acción, además, del óptimo funcionamiento de las dependencias del colegio.

### 3. GESTIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA:

La gestión pedagógica seguirá siendo liderada por la profesora Claudia Otárola, quien tendrá la férrea preocupación de cautelar el cumplimiento de la cobertura curricular, el desarrollo de Talleres Extraprogramáticos y la implementación de iniciativas pedagógicas emanadas del cuerpo docente. Para nivelar los aprendizajes de los estudiantes, se han organizado los talleres JEC de tal manera que los alumnos puedan recibir el apoyo docente necesario para fortalecer sus procesos de enseñanza. Para su accionar, la Corporación Educacional ha brindado todos los apoyos necesarios en recurso humano e implementación pedagógica y tecnológica.

### 4. GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

El área de Convivencia Escolar continuará siendo liderada por la profesora Lorena Catalán Quiroga, quien tendrá especial preocupación por acompañar y apoyar a nuestros estudiantes en el conocimiento y atención a los protocolos sanitarios y Reglamento Interno de nuestro colegio. Se continuará cautelando el desarrollo de las tradiciones Alborada por medio de diferentes actividades de manera presencial y virtual y se activará el Programa de Tutorías para nuestros estudiantes de 7° a 4° Medio. Su rol de mediadora es fundamental para desarrollar y consolidar una convivencia sana y pacífica entre todos los miembros de la comunidad educativa.

### 5. PRESENCIALIDAD OBLIGATORIA Y JORNADA ESCOLAR COMPLETA:

El Ministerio de Educación ha instruido en el "Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales Febrero 2022" la obligatoriedad de las clases presenciales sin restricción de aforos. Las autoridades señalan que debido al avance en el esquema de vacunación en Chile se puede iniciar el año escolar sin la necesidad de cumplimiento de aforo en las dependencias educacionales. También se ha indicado que **se debe comenzar a implementar la Jornada Escolar Completa (JEC)**. Los estudiantes recibirán su horario oficial el primer día de clases por parte de sus respectivos profesores jefes. Cabe destacar que todos los cursos tendrán su primera reunión de padres y apoderados el jueves 03 de marzo en modalidad online (Plataforma ZOOM). De esta forma, podrán resolver sus dudas y conocer detalles de la implementación de nuestro Plan de Funcionamiento Educativo 2022.

### 6. USO DE UNIFORME INSTITUCIONAL:

El Colegio Alborada del Mar ha determinado el uso del buzo institucional como el uniforme oficial del establecimiento. Según lo anterior, cualquier inconveniente que se presente para el cumplimiento de esta acción, rogamos comunicarse con el inspector general del colegio, señor Isaac Ahumada Araos.

### 7. PROTOCOLOS SANITARIOS:

Las medidas fundamentales para resguardar los contagios en nuestra comunidad educativa son:



Concón, 02 de marzo de 2022.

- Uso obligatorio de mascarilla.
- Lavado de manos constante.
- Uso de alcohol gel.
- Eliminación del contacto físico para saludar.
- Ventilación permanente y cruzada en todas las dependencias del colegio.

Es importante recalcar que ante la presencia de sintomatología asociada a Covid-19, los docentes, asistentes de la educación y estudiantes no deben asistir al establecimiento y tendrán que comunicar su estado de salud y posible diagnóstico al colegio (Protocolo será comunicado y explicado en reunión de padres y apoderados).

El personal de aseo del establecimiento realizará una rigurosa sanitización al término de cada jornada de clases. La debida limpieza y sanitización se complementa con la implementación adquirida por la Corporación Educacional desde el año 2020: lavamanos de pedal, purificadores de aire, carro sanitizador UV, dispensadores de alcohol gel, entre otros insumos necesarios para cautelar la seguridad y bienestar de cada integrante de la comunidad educativa.

#### 8. ALIMENTACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO:

- a) **ALIMENTACIÓN JUNAEB:** Desde el miércoles 02 de marzo, el establecimiento entregará el servicio de alimentación de manera presencial, por lo tanto se termina el proceso de entrega de canastas de alimentación. Inspectoría General se comunicará con cada padre y apoderado para confirmar la asistencia de los estudiantes a este plan de alimentación. Para cautelar los protocolos sanitarios, los estudiantes asistirán por turnos al comedor. Existirá una persona encargada que controlará la asistencia y ubicación de los alumnos/as para la necesaria trazabilidad.
- b) **ALIMENTACIÓN ALUMNOS QUE NO PERTENECEN A PROGRAMA JUNAEB:** Los estudiantes que deben permanecer en Jornada Escolar Completa (JEC) y no son parte del Programa de Alimentación JUNAEB podrán realizar su almuerzo en la terraza techada; dicho lugar será supervisado por Inspectoría General para garantizar debido orden y funcionamiento.
- c) **PASE DE INSPECTORÍA:** Tal como años anteriores, Inspectoría General habilitará un "Pase de Salida" que acredita que el estudiante puede salir del establecimiento durante el período de almuerzo. Para hacer efectiva esta acción, los alumnos recibirán una autorización el miércoles 02 de marzo que deberá ser firmada por el apoderado, además, tendrán que adjuntar una foto del estudiante en tamaño carnet para confeccionar el "Pase". La fecha de entrega de la autorización y foto debe efectuarse a más tardar el viernes 04 de marzo. Sin esta autorización, el estudiante no podrá salir del establecimiento.

#### 9. INFRAESTRUCTURA (TRABAJOS DE VERANO):

Con el propósito de recibir a nuestra comunidad educativa, se realizaron importantes labores de mantención en el establecimiento relacionadas con electricidad, gasfitería, pintura de salas y dependencias. El comedor JUNAEB se encuentra totalmente renovado para nuestros estudiantes y habilitado con un purificador de aire UV.

Para esperar a nuestros estudiantes más pequeños de Educación Parvularia, se habilitó un techo en su patio, además de piso de seguridad para fortalecer medidas de autocuidado.

#### 10. IMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA:

La **Corporación Educacional América Latina** realizó una renovación de los equipo de la Sala de Enlaces, adquiriendo notebook para el uso de los docentes y estudiantes. También se adquirieron Tablet que podrán ser usados en las salas de clases para actividades y evaluaciones previa planificación pedagógica. También se adquirió un televisor touch de 75 pulgadas para realizar proyecciones en sala Multipropósito, actos o ceremonias. Esto se une al proyector inteligente habilitado en el CRA del colegio.

Para brindar apoyo a la labor docente se contrataron dos plataformas educativas: **Puntaje Nacional**, cuyo propósito es entregar herramientas para la preparación de la PTU. Además, se adquirió la **plataforma ROMA** que es un excelente banco de datos para preparación material pedagógico docente. Para los estudiantes se adquirieron textos complementarios e implementación para las clases de Educación Física, Ciencias (Laboratorio) y Música. Por último, es importante destacar la significativa gestión de la Corporación Educacional en la habilitación de **Preuniversitario para cada estudiante de Cuarto Año Medio con la prestigiosa institución CEPECH**.

#### 11. PALABRAS DE CIERRE:

Por último, nuestra invitación siempre será a confiar en nuestro comprometido quehacer pedagógico. Estaremos preocupados de cautelar los aprendizajes y el bienestar de toda nuestra comunidad educativa. Los invitamos a mantenerse siempre informados por medio de nuestras plataformas virtuales oficiales: [www.alboradadelmar.cl](http://www.alboradadelmar.cl) / Instagram @alboradadelmar / Facebook: Colegio Alborada del Mar.

Un abrazo afectuoso y los mejores deseos de éxito para este año escolar que comienza.

**Marcia Miranda Escobar**  
**Directora Colegio Alborada del Mar**